

ACTA No. 37.- SESION ORDINARIA

En la ciudad de San José Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 08:17 ocho horas con 17 minutos del día 13 de junio del 2019, día y hora señalados para la celebración de la sesión ordinaria, convocada por el Presidente Municipal, por conducto del Secretario del H. Ayuntamiento; fueron presentes en la residencia oficial del salón de cabildo, ubicado en Plaza Principal número 1 de esta ciudad, los integrantes de este Cuerpo Colegiado, presidiendo la sesión ordinaria el C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal de San José Iturbide, Gto, quien hace saber a los comparecientes que esta sesión se desarrollará bajo el siguiente:

----- Orden del Día -----

1.-Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.-----

2.-Aprobación del Orden del día.-----

3.-Lectura y aprobación del acta anterior.-----

4.-Análisis y en su caso aprobación del oficio **DDU/OG/1093/2019**, suscrito por la Arq. Ana Karina Martínez Gutiérrez, Directora de Desarrollo Urbano, **referente a la solicitud de aceptación del Área de donación y vialidades del fraccionamiento denominado "La Providencia"**, por parte de la C. Blanca Martínez Gutiérrez, Representada Legalmente por el C. Juan Augusto Ferro Martínez, con la finalidad de llevar a cabo la escrituración de las mismas,-----

5.-Oficio TM-0531/2019, suscrito por la Lic. Tanya Jazmín de Lira Escamilla, Tesorera Municipal, **mediante el cual informa que la partida 3951**(penas multas y accesorios), a la fecha cuenta con suficiencia presupuestal.-----

6.-Análisis y en su caso aprobación del oficio suscrito por el Diputado Juan Elías Chávez, Representación parlamentaria de Nueva Alianza en la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual remite la **Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un primer párrafo al artículo 4 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios.**-----

7.-Oficio 2892, suscrito por las Diputadas Katya Cristina Soto Escamilla y Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante, mediante el cual remite el informe de resultados, dictamen y acuerdo, referente a la **auditoría practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo General 33 y Obra Pública por la Administración Pública Municipal, correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2017.**-----

8.-Oficio circular 86/2019, suscrito por los Diputados Paulo Bañuelos Rosales y Ma. Carmen Vaca González, mediante el cual formula una atenta invitación para participar en los foros de consulta, enviando sus propuestas a la **inactiva de Ley para la Protección de las Abejas y el Desarrollo Apícola para el Estado de Guanajuato.**-----

9.-Oficio DGAJ/371/2019, suscrito por el Lic. Pedro Pablo Cardona Maldonado, Director General de Asuntos Jurídicos, mediante el cual solicita se **informe a la ASEG (Auditoría Superior del Estado de Guanajuato), las acciones legales implementadas por el Municipio y en su caso el estatus en que se encuentran, respecto a las observaciones**, contenidas en el anexo.-----

10.-Oficio suscrito por el Lic. Nabor Said Centeno Díaz, Secretario Técnico de la Dirección General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario mediante el cual el remite el exhorto al Gobierno Estatal, a los Organismos Autónomos y a los 46 Ayuntamientos por parte del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, a efecto de que a la brevedad posible **impulsen acciones y estándares que incentiven la digitalización y disminuyan el consumo de papel.**-----

11.-Análisis y en su caso aprobación de la iniciativa suscrita por el Diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, Integrante del Grupo Parlamentario de Morena en la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, referente a la **adición de los párrafos 5° y 6° recorriéndose los subsecuentes del artículo 1° de la Constitución Política del Estado de Guanajuato.**-----

12.-Análisis y en su caso aprobación del oficio DDU/OG/1187/2019, suscrito por la Arq. Ana Karina Martínez Gutiérrez, Directora de Desarrollo Urbano, referente a la solicitud de **permiso de venta de 61 lotes**, por parte del C. Luis Guerrero

Alon

Tania

Blanca

BB

Genaro

Genaro

Genaro

Genaro

como el dictamen referente a la Modificación de números económicos del transporte público. -----

27.-Asuntos Generales.-----

PRIMER PUNTO.- Acto continuo el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma; C. Genaro Martin Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando presente; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, contestando presente; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contestando presente; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contestando presente; Regidora Teresa Roció González Maldonado, contestando presente; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, contestando presente; Regidor Bernardino Montes Buenrostro contestando presente; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contestando presente; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando presente; Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando presente; una vez comprobado que existe quórum legal, se declara abierta la sesión y válida para todos los efectos legales de los acuerdos que se tomen en la misma.-----

SEGUNDO PUNTO. - El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, requiere a los presentes para que manifiesten si están de acuerdo con los puntos del orden del día que aparecen en la convocatoria para ser tratados en la presente sesión ordinaria, aprobándose **por unanimidad los puntos del orden del día** y se desahogan de la siguiente manera -----

TERCER PUNTO. - En uso de la voz el secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, solicita omitir la lectura del acta, por ser ya del conocimiento de los integrantes del H. Ayuntamiento la información asentada en ella y pide someterla directamente a aprobación, en base a lo cual se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes en todas y cada una de sus partes el contenido del acta anterior.** -Notifíquese y Cúmplase-----

CUARTO PUNTO. – En uso de la voz el secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da lectura al oficio DDU/OG/1093/2019, suscrito por la Arq. Ana Karina Martínez Gutiérrez, Directora de Desarrollo Urbano, referente a la solicitud de aceptación del Área de donación y vialidades del fraccionamiento denominado “La Providencia”, por parte de la C. Blanca Martínez Gutiérrez, Representada Legalmente por el C. Juan Augusto Ferro Martínez, con la finalidad de llevar a cabo la escrituración de las mismas; al respecto, la Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, informa que aún está pendiente por realizar una parte de donación para cumplir con la Ley de Fraccionamientos, por lo que se propone que se deje pendiente de tomar algún acuerdo al respecto, hasta el momento en se concluya el proceso de donación, pidiendo que se le instruya a la Arq. Ana Karina Martínez Gutiérrez, directora de Desarrollo Urbano, para que le dé seguimiento al proceso de donación del Fraccionamiento en cuestión. -----

QUINTO PUNTO. - En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da lectura, para conocimiento del H. Ayuntamiento al Oficio TM-0531/2019, suscrito por la Lic. Tanya Jazmín de Lira Escamilla, Tesorera Municipal, mediante el cual informa que la partida 3951 (penas multas y accesorios), a la fecha cuenta con suficiencia presupuestal. -----

SEXTO PUNTO. – En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da lectura al oficio suscrito por el Diputado Juan Elías Chávez, Representación parlamentaria de Nueva Alianza en la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual remite la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un primer párrafo al artículo 4 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios. Se propone turnar a la Comisión Reglamentaria, por lo que se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes, turnar el presente punto a la Comisión Reglamentaria.**- Notifíquese y Cúmplase.-----

SEPTIMO PUNTO.- En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da lectura al Oficio 2892, suscrito por las Diputadas Katya Cristina Soto Escamilla y Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante, mediante el cual remite el informe de resultados, dictamen y acuerdo, referente a la auditoría practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo General 33 y Obra Pública por la Administración Pública Municipal, correspondiente al

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including names like Alan, Irma, and others.

periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2017. Se propone turnar el punto a la Síndico Municipal y a Contraloría, por lo que se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes, turnar el presente punto a la Síndico Municipal y a Contraloría para el debido seguimiento.** -----

OCTAVO PUNTO.- En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da lectura al Oficio circular 86/2019, suscrito por los Diputados Paulo Bañuelos Rosales y Ma. Carmen Vaca González, mediante el cual formula una atenta invitación para participar en los foros de consulta, enviando sus propuestas a la inactiva de Ley para la Protección de las Abejas y el Desarrollo Apícola para el Estado de Guanajuato. Se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento para que haga llegar esta invitación a las áreas de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Protección Civil para que analicen la posibilidad de acudir a los Foros que se describen en el oficio leído.-----

NOVENO PUNTO.- En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma da lectura al Oficio DGAJ/371/2019, suscrito por el Lic. Pedro Pablo Cardona Maldonado, Director General de Asuntos Jurídicos, mediante el cual solicita se informe a la ASEG (Auditoría Superior del Estado de Guanajuato), las acciones legales implementadas por el Municipio y en su caso el estatus en que se encuentran, respecto a las observaciones contenidas en el anexo, al respecto, la Lic. Verónica Baeza González, Síndico Municipal, informa que ya dio contestación al presente oficio, por lo que les entera a los presentes que ya le está dando seguimiento a este asunto; siendo así, no se toma ningún acuerdo al respecto. ---

DECIMO PUNTO.- En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma da lectura al Oficio suscrito por el Lic. Nabor Said Centeno Díaz, Secretario Técnico de la Dirección General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario mediante el cual se remite el exhorto al Gobierno Estatal, a los Organismos Autónomos y a los 46 Ayuntamientos por parte del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, a efecto de que a la brevedad posible impulsen acciones y estándares que incentiven la digitalización y disminuyan el consumo de papel. Respecto a lo anterior, se instruye al Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, Secretario del H. Ayuntamiento, para que haga llegar el presente exhorto a las distintas dependencias de la Administración Pública Municipal. -----

DECIMO PRIMER PUNTO.- En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma da lectura al oficio suscrito por el Diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, Integrante del Grupo Parlamentario de Morena en la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, por medio del cual envía la iniciativa referente a la adición de los párrafos 5° y 6° recorriéndose los subsecuentes del artículo 1° de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; se propone turnar a la Comisión Reglamentaria, en base a lo cual, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes turnar el presente punto a la Comisión Reglamentaria para su análisis y dictaminación correspondiente.** - Notifíquese y Cúmplase. -----

DECIMO SEGUNDO PUNTO.- En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma da lectura al oficio DDU/OG/1187/2019, suscrito por la Arq. Ana Karina Martínez Gutiérrez, Directora de Desarrollo Urbano, referente la solicitud de permiso de venta de 61 lotes, por parte del C. Luis Guerrero Miramontes, Representante Legal del fraccionamiento denominado "Jardín de los Arroyos"; se propone que se turne el presente punto a la Comisión de Desarrollo Urbano, en base a lo anterior se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes turnar el punto a la Comisión de Desarrollo Urbano para su análisis y dictaminación correspondiente.** - Notifíquese y Cúmplase. --

DECIMO TERCER PUNTO. - En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma da lectura al Oficio SSP/467/JUNIO/2019, suscrito por el P.F.P. José Francisco Rosas Huerta, Encargado de Dirección de Seguridad Pública, mediante el cual hace llegar el Plan Estratégico de Seguridad Pública 2018-2021; una vez analizado y debatido que fue el punto, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes el Plan Estratégico de Seguridad Pública 2018-2021, lo anterior en todas y cada una de sus partes.** - Notifíquese y Cúmplase. -----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including names like "Alfonso", "Arce", and "Rosas".

VIGÉSIMO SEGUNDO PUNTO.- En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma da lectura al Oficio DPGyS/088/2019, suscrito por la C. María Guadalupe Ruiz Vázquez Directora de Planeación, Gestión Y Seguimiento, mediante el cual solicita sea desagregada de su plantilla la C. Martha Sarai Becerra Gutiérrez, quien ya no se encuentra laborando en esa dependencia desde el 22 de febrero del 2019; una vez analizado el punto, se determina que no es competencia del Ayuntamiento tomar un acuerdo al respecto, por lo cual se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento para que informe a la Directora de Planeación que debe revisar este tema con el Área de Recursos Humanos y en su caso, con la persona que haya tomado la decisión de cambiar a la trabajadora en cuestión a otra área diferente.-----

VIGÉSIMO TERCER PUNTO.- En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma da lectura al oficio OREG 0316/2019, suscrito por la Lic. Teresa Roció González Maldonado, presidenta de la Comisión Reglamentaria, mediante el cual remite el dictamen para la creación de los lineamientos para la entrega de ayudas sociales del Municipio de San José Iturbide, Guanajuato. Una vez analizado y debatido que fue el punto, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes el dictamen para la creación de los lineamientos para la entrega de ayudas sociales del Municipio de San José Iturbide, Guanajuato.**- Notifíquese y Cúmplase. -----

VIGÉSIMO CUARTO PUNTO.- En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma da lectura al oficio OREG 0317/2019, suscrito por la Lic. Teresa Roció González Maldonado, presidenta de la Comisión Reglamentaria, mediante el cual remite el dictamen de la iniciativa del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de San José Iturbide. Una vez analizado y debatido que fue el punto, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes el dictamen de la iniciativa del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de San José Iturbide,** en el cual se plasma la conclusión de no aprobación del mismo.- Notifíquese y Cúmplase. -----

VIGÉSIMO QUINTO PUNTO.- En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma da lectura a la Minuta No. 6 de la Comisión de Seguridad Pública, Transito Municipal y Protección Civil referente a los oficios DGMTyTM/388/2019 y DGMTyTM/389/2019, así como el dictamen referente a la Modificación de números económicos del transporte público. Una vez analizado y debatido el punto, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes, la minuta No. 6 de la Comisión de Seguridad Pública, Transito Municipal y Protección Civil;** Misma que a la letra dice: "Por lo que al revisar y estudiar la documentación se considera viable la Modificación de Ruta Solicitada en los oficios antes mencionados arriba por lo que se dictamina su ampliación de Ruta, esto debido al reordenamiento y reestructuración de Concesiones de Transporte Público Municipal con Fundamento en los artículos 12 y 33, Fracción III, VII y XII de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios". Notifíquese y Cúmplase. -----

VIGÉSIMO SEXTO PUNTO (ASUNTOS GENERALES). -----

a).- En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma da lectura al oficio No. DJ/495/2019 suscrito por el Mtro. Roberto Carlos Hernández Soto, Director Jurídico, por medio del cual remite copia de la sentencia de fecha 02 de mayo de 2019, dentro del expediente número 821/1ª Sala/16, referente a la negativa ficta en la que se pidió la remoción del Reactor Anaeróbico de Flujo Ascendente (R.A.F.A.), lo anterior a fin de que sea aprobada por el H. Ayuntamiento; por lo que una vez que fue analizada y debatida la presente solicitud, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes en todas y cada una de sus partes la presente solicitud y se autoriza al Director Jurídico, Mtro. Roberto Carlos Hernández Soto para que dé seguimiento a la sentencia presentada.**- Notifíquese y Cúmplase. -----

b).- En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma da lectura al dictamen sobre el Oficio Circular No. 81, referente a la Iniciativa que adiciona un segundo párrafo al art. 318 del código territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato y un art. 19 bis a la Ley de Propiedad

Alan D. R.

[Handwritten signature]

Fern

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

en Condominio de inmuebles para el Estado de Guanajuato. El cual es presentado por la Comisión Reglamentaria para su aprobación, una vez analizado y debatido que fue el punto, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes el dictamen presentado, en el cual se plasma la conclusión en el sentido de que dicha iniciativa es inviable, lo anterior es aprobado en todas y cada una de sus partes.** – Notifíquese y Cúmplase. -----

c).- En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma da lectura al dictamen sobre el Oficio Circular No. 75, referente a la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. El cual es presentado por la Comisión Reglamentaria para su aprobación, una vez analizado y debatido que fue el punto, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes el dictamen presentado, en el cual se plasma la conclusión en el sentido de que dicha iniciativa es viable, lo anterior es aprobado en todas y cada una de sus partes.** – Notifíquese y Cúmplase. -----

d).- En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma da lectura al dictamen No. 6 de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, el cual se inserta a continuación:-----

DICTAMEN NO. 6 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ ITURBIDE, GUANAJUATO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 12 DE JUNIO DEL AÑO 2019, ESTANDO REUNIDOS EN MESA DE TRABAJO EN LA OFICINA DE REGIDORES, UBICADA EN PLAZA PRINCIPAL NO. 1, CENTRO DE ESTA CIUDAD; LOS C.C. C. ERICK ALAN DUEÑAS RIVERA, LIC. MIREYA MONTES SÁNCHEZ, C. MARIO ARMANDO LUGO ÁLVAREZ, ARQ. ANABEL GUTIÉRREZ IBARRA Y LIC. JERÓNIMO PÉREZ RODRÍGUEZ; PRESIDENTE, SECRETARIA Y VOCALES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y LIC. TANYA JAZMÍN DE LIRA ESCAMILLA, TESORERA MUNICIPAL; TODOS REUNIDOS PARA ANALIZAR Y DICTAMINAR LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA LA OPERACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y SUS DEPENDENCIAS EVALUANDO Y DETERMINANDO LO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

OBRAS PÚBLICAS

- Con relación a los oficios No. PM/561/2019, suscrito por el Arq. Jorge Alberto Hernández Vargas, Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, se proponen las siguientes adecuaciones presupuestales:

OBRAS PUBLICAS PM/561/Junio/2019

FONDO	PROG. FIN.	C.G.	A.F.	PARTIDA	DIRECCION	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCION
1500519	E0018	31111-C018	2.2.7	3261	OBRAS PUBLICAS	Arrendamiento de maquinaria y equipo	\$ 1,050,000.00	
1500519	E19.031.01	'01	1310-000	810101	INGRESOS	INGRESOS PARTICIPACIONES FONDO GENERAL	\$ 1,050,000.00	

EDUCACIÓN

- Con relación al oficio No. 2014-DME-2019, suscrito por el Prof. Alberto Narváz Reyes, Director de Educación, se proponen las siguientes adecuaciones presupuestales:

EDUCACION OFICIO NO. 2014-DME-2019

FONDO	PROG. FIN.	C.G.	A.F.	PARTIDA	DIRECCION	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCION
1100119	E0035	31111-C018	2.5.6	2612	EDUCACION	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos	\$ 6,970.00	
1100119	E0035	31111-C018	2.5.6	3821	EDUCACION	Gastos de orden social y cultural	\$ 38,000.00	
1100119	E0035	31111-C018	2.5.6	3291	EDUCACION	Otros Arrendamientos		\$ 3,870.00
1100119	E0035	31111-C018	2.5.6	3551	EDUCACION	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales		\$ 5,000.00
1100119	E0035	31111-C018	2.5.6	3751	EDUCACION	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales		\$ 7,000.00
1100119	E0035	31111-C018	2.5.6	5111	EDUCACION	Muebles de oficina y estantería		\$ 15,000.00
1100119	E0035	31111-C018	2.5.6	5151	EDUCACION	Computadoras y equipo periférico		\$ 13,000.00
1100119	E0035	31111-C018	2.5.6	5211	EDUCACION	Equipo de audio y de video		\$ 1,100.00

Alan Dueñas Rivera
 Mireya Montes Sánchez
 Mario Armando Lugo Álvarez
 Anabel Gutiérrez Ibarra
 Jerónimo Pérez Rodríguez
 Tanya Jazmín de Lira Escamilla
 Erick Alan Dueñas Rivera
 Mireya Montes Sánchez
 Mario Armando Lugo Álvarez
 Anabel Gutiérrez Ibarra
 Jerónimo Pérez Rodríguez
 Tanya Jazmín de Lira Escamilla

REGIDORES

- Con relación al oficio No. OREG/0323/2019, suscrito por el C. Erick Alan Dueñas Rivera, Presidente de la comisión de Hacienda, se proponen las siguientes adecuaciones presupuestales:

REGIDORES		OFICIO OREG/0323/2019						
FONDO	PROG. FIN.	C.G.	A.F.	PARTIDA	DIRECCION	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCION
1100119	E0002	31111-A002	1.3.9	3821	REGIDORES	Gastos de orden social y cultural	\$ 15,000.00	
1100119	E0002	31111-A002	1.3.9	3511	REGIDORES	Conservación y mantenimiento de inmuebles	\$ 6,500.00	
1100119	E0002	31111-A002	1.3.9	5151	REGIDORES	Computadoras y equipo periférico		\$ 15,000.00
1100119	E0002	31111-A002	1.3.9	5641	REGIDORES	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial		\$ 6,500.00

RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

- Con relación al oficio No. DRMC/067/2019, suscrito por el C. Miguel Esqueda Alvarado, Director de Recursos Humanos y Materiales, se proponen las siguientes adecuaciones presupuestales:

RECURSOS HUMANOS		OFICIO: DRMC/067/2019						
FONDO	PROG. FIN.	C.G.	A.F.	PARTIDA	DIRECCION	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCION
1100119	E0015	31111-C004	1.8.5	2111	RECURSOS MATERIALES	Materiales y útiles de oficina	\$ 8,000.00	
1100119	E0015	31111-C004	1.8.5	3511	RECURSOS MATERIALES	Conservación y mantenimiento de inmuebles	\$ 5,336.00	
1100119	E0015	31111-C004	1.8.5	5111	RECURSOS MATERIALES	Muebles de oficina y estantería	\$ 6,329.93	
1100119	E0015	31111-C004	1.8.5	5151	RECURSOS MATERIALES	Computadoras y equipo periférico	\$ 20,000.00	
1100119	E0015	31111-C004	1.8.5	5911	RECURSOS MATERIALES	Software	\$ 12,500.00	
1100119	E0015	31111-C004	1.8.5	2612	RECURSOS MATERIALES	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres	\$ 10,000.00	
1100119	E0015	31111-C004	1.8.5	3451	RECURSOS MATERIALES	Seguro de bienes patrimoniales	\$ 9,665.93	
1100119	E0015	31111-C004	1.8.5	3531	RECURSOS MATERIALES	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	\$ 15,000.00	
1100119	E0015	31111-C004	1.8.5	3551	RECURSOS MATERIALES	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$ 10,000.00	
1100119	E0015	31111-C004	1.8.5	3821	RECURSOS MATERIALES	Gastos de orden social y cultural	\$ 7,500.00	

DESARROLLO URBANO

- Con relación al oficio No. DDU/1265/2019, suscrito por la Arq. Ana Karina Martínez Gutiérrez, Directora de Desarrollo Urbano, se proponen las siguientes adecuaciones presupuestales:

DESARROLLO URBANO		OFICIO: DDU/OG/1265/2019						
FONDO	PROG. FIN.	C.G.	A.F.	PARTIDA	DIRECCION	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCION
1100119	E0019	31111-C018	2.2.1	5911	DESARROLLO URBANO	Software	\$ 25,000.00	
1100119	E0019	31111-C018	2.2.1	2212	DESARROLLO URBANO	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$ 5,000.00	
1100119	E0019	31111-C018	2.2.1	5111	DESARROLLO URBANO	Muebles de oficina y estantería	\$ 10,000.00	
1100119	E0019	31111-C018	2.2.1	5641	DESARROLLO URBANO	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	\$ 10,000.00	
1500519	E0019	31111-C018	2.2.1	5911	DESARROLLO URBANO	Software	\$ 21,000.00	
1500519	E0019	31111-C018	2.2.1	1212	DESARROLLO URBANO	Honorarios asimilados	\$ 20,000.00	
1500519	E0019	31111-C018	2.2.1	1551	DESARROLLO URBANO	Capacitación de los servidores públicos	\$ 1,000.00	

COMUNICACIÓN SOCIAL

- Con relación al oficio No. DCS/109/2019, suscrito por el Lic. Jonathan Francisco Sánchez Lucio, Director de Comunicación Social, se proponen las siguientes adecuaciones presupuestales:

COMUNICACIÓN SOCIAL		OFICIO: DCS/109/2019						
FONDO	PROG. FIN.	C.G.	A.F.	PARTIDA	DIRECCION	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCION
1100119	F0011	31111-A012	1.8.3	2121	COMUNICACIÓN SOCIAL	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 15,000.00	
1100119	F0011	31111-A012	1.8.3	2212	COMUNICACIÓN SOCIAL	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$ 5,000.00	
1100119	F0011	31111-A012	1.8.3	2612	COMUNICACIÓN SOCIAL	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres	\$ 10,000.00	

INFORMÁTICA

- Con relación al oficio No. INF/059/2019, suscrito por la Lic. Elvira Grimaldo Pacheco, Directora de Informática, se proponen las siguientes adecuaciones presupuestales:

INFORMÁTICA		OFICIO: INF-059/2019						
FONDO	PROG. FIN.	C.G.	A.F.	PARTIDA	DIRECCION	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCION
1500519	E0016	31111-C005	1.8.5	1131	INFORMÁTICA	Sueldos Base	\$ 14,892.00	
1500519	E0016	31111-C005	1.8.5	1321	INFORMÁTICA	Prima Vacacional	\$ 734.40	
1500519	E0016	31111-C005	1.8.5	1323	INFORMÁTICA	Gratificación de fin de año	\$ 1,632.00	
1500519	E0016	31111-C005	1.8.5	3981	INFORMÁTICA	Impuesto sobre nomina	\$ 345.17	
1500519	E19.031.01	'01	I310-000	I	INGRESOS	INGRESOS PARTICIPACIONES FONDO GENERAL	\$ 17,603.57	

CASA DE LA CULTURA

- Con relación al oficio No. DCSJI/0291/2019, suscrito por la Tec. José Martín Zúñiga Pérez, Director de Casa de Cultura, se proponen las siguientes adecuaciones presupuestales:

CASA DE LA CULTURA		OFICIO: DCSJI-291/2019						
FONDO	PROG. FIN.	C.G.	A.F.	PARTIDA	DIRECCION	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCION
2610719	E0034	31111-C017	2.4.2	3821	CASA CULTURA	Gastos de orden social y cultural	\$ 16,382.00	
2610719	'01	I310-000	I	830200	INGRESOS	CONVENIO ESTATAL	\$ 16,382.00	

PRESIDENCIA MUNICIPAL

- Con relación al oficio No. PM/0544/2019, Y PM/0561/2019 suscrito por el C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal, se proponen las siguientes adecuaciones presupuestales:

PRESIDENCIA MUNICIPAL OFICIO: PM/544/Junio/2019 y PM/561/Junio/2019

FONDO	PROG. FIN.	C.G.	A.F.	PARTIDA	DIRECCION	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCION
1100119	E001	31111-A001	1.3.1	2612	PRESIDENCIA	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehiculos terrestres, aéreos, marítimos	\$ 50,000.00	
1100119	E001	31111-A001	1.3.1	4411	PRESIDENCIA	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria	\$ 100,000.00	
1100119	E001	31111-A001	1.3.1	3521	PRESIDENCIA	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración		\$ 10,000.00
1100119	E001	31111-A001	1.3.1	3751	PRESIDENCIA	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales		\$ 10,000.00
1100119	E001	31111-A001	1.3.1	3821	PRESIDENCIA	Gastos de orden social y cultural		\$ 90,000.00
1100119	E001	31111-A001	1.3.1	5111	PRESIDENCIA	Muebles de oficina y estantería		\$ 40,000.00
1500519	E001	31111-A001	1.3.1	3812	PRESIDENCIA	Gastos de ceremonial de los titulares de las dependencias y entidades	\$ 90,000.00	
1500519	E19.031.01	01	1310-000	I	810101	INGRESOS PARTICIPACIONES FONDO GENERAL	\$ 90,000.00	

TESORERÍA

- Con relación a tesorería, suscrito por la Lic. Tanya Jazmín de Lira Escamilla, Tesorera Municipal, se proponen las siguientes adecuaciones presupuestales:

TESORERIA

FONDO	PROG. FIN.	C.G.	A.F.	PARTIDA	DIRECCION	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCION
1100119	E0012	31111-C001	1.5.1	2231	TESORERIA	Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 2,000.00	
1100119	E0012	31111-C001	1.5.1	2111	TESORERIA	Materiales y útiles de oficina		\$ 2,000.00
1100119	E0012	31111-C001	1.5.1	1522	TESORERIA	Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos	\$ 350,000.00	
1500519	E19.031.01	01	1310-000	I	810101	INGRESOS PARTICIPACIONES FONDO GENERAL	\$ 350,000.00	

RELACION DE CUENTAS BANCARIAS PARA QUE SE AUTORIZEN EL TRASPASO DE SALDOS A LA CUENTA PUBLICA, DERIVADO QUE YA SE CUMPLIO CON EL OBJETIVO DEL PROGRAMA CON LA FINALIDAD DE QUE EL BANCO YA NO SIGA COBRANDO COMISIONES

PROGRAMA O CONVENIO	INSTITUCION BA NUMERO DE CLABE INTERBANCARIA	SALDO DISPONIBLE
CUENTA PUBLICA FONDO I 2013	BANORTE '0880374233 '072238008803742338	2,218.24
CUENTA DE INVERSION FI 2015	BANORTE '0269987395 '072238002699873954	228.18
CUENTA FONDO I 2016	BANORTE '0421323335 '072238004213233350	38,357.85
CUENTA DE INVERSION FI 2016	BANORTE '0421323924 '072238004213239244	591.16
CUENTA FONDO I 2017	BANORTE '0487844322 '072238004878443226	1,911.72
INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL 2017	BANORTE '0362979488 '072238003629794800	33,861.90
OBRAS Y ACCIONES 2018	BANORTE 1019957107 '072238010199571000	52,228.59
MIGRANTES 2X1 2015	BANORTE '0291868440 '072238002918684400	116,118.63
PISBCC 2017	BANORTE '0322878400 '072238003228784000	5,909.85
CALENTADORES CASA DIGNA 2016	BANORTE '0458519349 '072238004585193400	20,646.56
	TOTAL A TRASPASAR A CUENTA PUBLICA	272,072.68
SE TRASPASA A LA SIGUIENTE CUENTA BANCARIA		
CUENTA PUBLICA	BANORTE '0860648972 '072238008606489700	272,072.68

JUEZ MUNICIPAL

- Con relación al oficio No. JAM/0273/2019, suscrito por la Lic. Lilia Mayli Castro Cedillo, Juez Municipal, se proponen las siguientes adecuaciones presupuestales:

JUEZ MUNICIPAL OFICIO JAM/073/2019

FONDO	PROG. FIN.	C.G.	A.F.	PARTIDA	DIRECCION	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCION
1500519	E0009	31111-A010	1.2.2	1541	JUEZ MUNICIPAL	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	\$ 7,000.00	
1500519	E0009	31111-A010	1.2.2	1551	JUEZ MUNICIPAL	Capacitación de los servidores públicos		\$ 7,000.00

PROTECCIÓN CIVIL

- Con relación al oficio No. CMPC/0268/2019, suscrito por el C. Armando Félix Pares, Director de Protección Civil, se proponen las siguientes adecuaciones presupuestales:

PROTECCION CIVIL OFICIO NO. CMPC/0268/JUNIO/2019

FONDO	PROG. FIN.	C.G.	A.F.	PARTIDA	DIRECCION	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCION
1100119	E0037	31111-C021	1.7.2	2531	PROTECCION CIVIL	Medicinas y productos farmacéuticos	\$ 196,500.00	
1100119	E0037	31111-C021	1.7.2	3451	PROTECCION CIVIL	Seguro de bienes patrimoniales	\$ 2,500.00	
1100119	E0037	31111-C021	1.7.2	5651	PROTECCION CIVIL	Equipo de comunicación y telecomunicación	\$ 7,500.00	
1100119	E0037	31111-C021	1.7.2	2121	PROTECCION CIVIL	Materiales y útiles de impresión y reproducción		\$ 10,000.00
1100119	E0037	31111-C021	1.7.2	2141	PROTECCION CIVIL	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones		\$ 15,000.00
1100119	E0037	31111-C021	1.7.2	2151	PROTECCION CIVIL	Material impreso e información digital		\$ 15,000.00
1100119	E0037	31111-C021	1.7.2	2211	PROTECCION CIVIL	Productos alimenticios para los efectivos que participen en programas de seguridad pública	\$ 5,000.00	
1100119	E0037	31111-C021	1.7.2	2212	PROTECCION CIVIL	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$ 5,000.00	
1100119	E0037	31111-C021	1.7.2	2411	PROTECCION CIVIL	Materiales de construcción minerales no metálicos	\$ 15,000.00	
1100119	E0037	31111-C021	1.7.2	2491	PROTECCION CIVIL	Materiales diversos	\$ 2,500.00	
1100119	E0037	31111-C021	1.7.2	2522	PROTECCION CIVIL	Plaguicidas y pesticidas	\$ 20,000.00	
1100119	E0037	31111-C021	1.7.2	2911	PROTECCION CIVIL	Herramientas menores	\$ 10,000.00	
1100119	E0037	31111-C021	1.7.2	2941	PROTECCION CIVIL	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 15,000.00	
1100119	E0037	31111-C021	1.7.2	3371	PROTECCION CIVIL	Servicios de protección y seguridad	\$ 30,000.00	
1100119	E0037	31111-C021	1.7.2	5111	PROTECCION CIVIL	Muebles de oficina y estantería	\$ 9,000.00	
1100119	E0037	31111-C021	1.7.2	5611	PROTECCION CIVIL	Maquinaria y equipo agropecuario	\$ 15,000.00	
1100119	E0037	31111-C021	1.7.2	5621	PROTECCION CIVIL	Maquinaria y equipo industrial	\$ 10,000.00	
1100119	E0037	31111-C021	1.7.2	5661	PROTECCION CIVIL	Accesorios de iluminación	\$ 15,000.00	
1100119	E0037	31111-C021	1.7.2	5691	PROTECCION CIVIL	Otros equipos	\$ 15,000.00	

FISCALIZACIÓN Y CONTROL

Con relación al oficio No. DFyC/0351/2019, suscrito por el C. José Luis Rodríguez Ortiz, Director de Fiscalización, se proponen las siguientes adecuaciones presupuestales:

FISCALIZACION Y CONTROL OFICIO: DFyC/0351/2019

FONDO	PROG. FIN.	C.G.	A.F.	PARTIDA	DIRECCION	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCION
1100119	E0014	31111-C003	1.5.1	3511	FISCALIZACION	Conservación y mantenimiento de inmuebles	\$ 5,250.00	
1100119	E0014	31111-C003	1.5.1	3551	FISCALIZACION	Mantenimiento y conservación de vehiculos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales		\$ 5,250.00

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Plantilla de Personal: Presupuesto 2019 Modificación

Municipio de San José Iturbide Gto. Administración 2018 - 2021
 Plantilla de Personal: Presupuesto 2019
 31111-C005 INFORMÁTICA

STATUS	NUM. EMPLEADO	APELLIDOS		NOMBRE	PUESTO	PLAZA	PAGO	SUELDO DIARIO	SUELDO MENSUAL	SUELDO ANUAL	IMPUESTO 0.02	FONDO DE RETIRO	CANASTA	QUINQUENIO	PRIMA VACACIONAL		
		PATERNAL	MATERNO												SINDICALIZADO	DE CONFIANZA	AGUINALDO
ACTIVA	786	Estrada	Conejo	Alicia	AUXILIAR ADMVO D	S	C	399.11	12,212.77	145,675.15	3,376.47	0.00	2,600.00	1,560.00	7,183.98	0.00	15,964.40
ACTIVA	1269	Grimaldo	Pacheco	Elvira	DIRECTOR IV	C	C	681.35	20,849.31	248,692.75	5,600.70	0.00	0.00	0.00	0.00	4,088.10	27,254.00
								1,080.46	33,062.08	394,367.90	8,977.17	0.00	2,600.00	1,560.00	7,183.98	4,088.10	43,218.40

se aplicara apartir del dia 24 de junio 2019

Con respecto a la Dirección de Informática Se anexa la Plantilla Modificada En los Sueldos Base.

Se considera viable, una vez que se analizó el estado analítico presupuestario por la afectación de las partidas las cuales al momento del análisis cuentan con recurso.

Una vez finalizada la mesa de trabajo de análisis y viabilidad de las adecuaciones presupuestales peticionadas, y refiriendo la Lic. Tanya Jazmín de Lira Escamilla, Tesorera Municipal, que no se contraviene a ninguna disposición, normativa o lineamiento, relacionadas con transferencias presupuestales, esta comisión lo somete a consideración del pleno del H. Ayuntamiento para su análisis y en su caso aprobación.

Sin otro asunto que tratar, siendo las 14:00 horas del mismo día, lo firman al margen y al calce de los que en ella intervinieron.

DICTAMEN 06 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.

C. Erick Alan Dueñas Rivera
 Presidente

Lic. Mireya Montes Sánchez
 Secretaria

C. Mario Armando Lugo Álvarez
 Vocal

Arq. Anabel Gutiérrez Ibarra
 Vocal

Lic. Jerónimo Pérez Rodríguez
 Vocal

Lic. Tanya Jazmín de Lira Escamilla
 Tesorera Municipal

Respecto al dictamen presentado y plasmado en la presente acta, la Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra propone que los saldos de las diferentes cuentas bancarias se pase a Cuenta Pública pero que quede etiquetado en el fondo 1100118, partida 4411, correspondiente a bacheo, dentro de la Dirección de Obras Públicas, saldos que suman la cantidad de \$272,072.68, uniéndose a la propuesta los Regidores Jerónimo Pérez Rodríguez y Bernardino Montes Buenrostro, al no haber más comentarios y una vez que fueron solventadas las dudas, se somete a votación, **aprobándose por mayoría de votos de los presentes el dictamen No. 6 de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.**- Votando en contra el Regidor Bernardino Montes Buenrostro; la Regidora Teresa Rocío González Maldonado, aclara que está de acuerdo con el dictamen y vota a favor en lo general, pero no está de acuerdo con las modificaciones de las áreas de Tesorería y Obras Públicas, pronunciándose en el mismo sentido el Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez. Notifíquese y Cúmplase. -----

No habiendo ningún otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 9:21 (nueve horas con veintiún minutos), del mismo día en que se inició, levantándose la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. Doy Fe. Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, Secretario del H. Ayuntamiento.

EL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Genaro Martín Zúñiga Soto.
Presidente Municipal

Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma.
Secretario del H. Ayuntamiento

Verónica Baeza González.
Síndico Municipal.

Regidor Mario Armando Lugo Álvarez
Regidor del H. Ayuntamiento.

Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez
Regidora del H. Ayuntamiento.

Jerónimo Pérez Rodríguez
Regidor del H. Ayuntamiento.

Teresa Rocío González Maldonado
Regidora del H. Ayuntamiento.

Bernardino Montes Buenrostro
Regidor del H. Ayuntamiento.

Anabel Gutiérrez Ibarra
Regidora del H. Ayuntamiento.

Mireya Montes Sánchez
Regidora del H. Ayuntamiento.

Erick Alan Dueñas Rivera.
Regidor del H. Ayuntamiento.

NOTA: Esta hoja con firmas corresponde al Acta No. 37 de la Sesión Ordinaria llevada a cabo el pasado 13 de junio del 2019 por el H. Ayuntamiento 2018-2021 de San José Iturbide.